CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000089

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2023

Cerrillos, 27 ENE 2023

V I S T O S:

La Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, celebrada con fecha 19 de enero de 2023; el Certificado Nº010/2023 del Secretario Municipal (s); el artículo 88° y las facultades que me confiere el D.F.L. Nº1 de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Lo establecido en el artículo 88° de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

El Acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en su Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria, realizado con fecha 19 de enero de 2023.

D E C R E T O:

1. Fíjese en **15,6 U.T.M**. (quince coma seis Unidades Tributarias Mensuales) la dieta de los integrantes del Concejo Municipal de Cerrillos, señor, señoras y señoritas doña **Orfilia Castro Tobar**, cédula de identidad N° doña **Daniela Tapia Gómez**, cedula de identidad N° doña **Sara Miranda Carquín**, cedula de identidad N° don **Luis Leiva Godoy**, cédula de identidad N doña **Josefina Osorio Oviedo**, cédula de identidad N° y doña **Roxana Muñoz Daza**, cédula de identidad N° por el período comprendido entre el 03 de enero hasta el 31 de diciembre de 2023, por la totalidad de las sesiones asistidas en el mes.

2. La Secretaria Municipal acreditará mensualmente la asistencia de los señores concejales, tanto de las sesiones ordinarias como extraordinarias realizadas por el Concejo Municipal.

3. El gasto que irroga la ejecución del presente decreto deberá imputarse a la cuenta 21.04.003 "Dietas a Juntas, Concejos y Comisiones" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

JORGE SALGADO MARTINEZ
Secretario Municipal(s)

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDESA

VERONICA MONTECINOS ORTIZ
Alcaldesa (s)

CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000089

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2023

VMO/JSM/aaa**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Concejo Municipal
Página web.

CERRILLOS
Municipio Ciudadano

Secretaria Municipal

CERTIFICADO N°10/2023

Cerrillos, 19 de Enero de 2023

1. El Secretario Municipal (s) que suscribe, certifica que en la Vigésima tercera Sesión extraordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 19 de Enero del 2023 y con la asistencia de la totalidad de sus miembros, se aprobó por la unanimidad, fijar en el máximo legal, esto es, 15.6 U.T.M, la dieta a percibir por los concejales durante todo el año 2023, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 inciso 1° de la Ley Orgánica de Municipalidades.

El presente certificado se extiende, en virtud del artículo 49 Título VI del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, para elaborar el Decreto Alcaldicio respectivo.

JORGE SALGADO MARTINEZ
Secretario Municipal (s)